



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 1

EDICTO. Despido/ceses en general 493/2018.

Procedimiento origen: PO procedimiento ordinario 0000493/2018.

Sobre despido.

Demandante D./ña: José Bernardo Rodríguez.

Abogado/a: Miguel Cabanellas San Miguel.

Demandado/s: Fogasa, Nortiser Servicios Integrales S.L.

Abogado/a: Letrado de Fogasa.

D./D.^a Carmen Villar Sevillano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 0000493/2018 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

- Resolución: Decreto de fecha 29-8-18.
- Citación a conciliación y juicio.
- Plazo para la interposición del recurso de reposición 3 días.
- Empresa a quien se notifica: Nortiser Servicios Integrales S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 18 de octubre de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-10588.